CONTRATO DE OBRA NÚMERO 001
ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUARINOCITO Y EL SEÑOR JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA

CONTRATO	001
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA
RUT	1.007.400.362-4
DIRECCIÓN	Carrera 7 A 42 Barrio Las Ferias La Dorada Caldas
TELEFONO	3223614098
RESPONSABLE	No Responsable del Impuesto a las ventas
RUBRO PRESUPUESTAL	210202 - Mantenimiento de infraestructura educativa "Adquisición de materiales, mano de obra o servicios asociados a la ejecución de obras de mantenimiento, conservación y reparación planta física"
VALOR	$10.300.000
CDP	20260000006 del 06 de agosto de 2026
PLAZO	1 mes
FECHA DE INICIO	10 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACION	09 de septiembre de 2026

Entre los suscritos a saber la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUARINOCITO DE LA DORADA CALDAS,** que se encuentra representada por **ALBA PATRICIA LOPEZ OSORIO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.367.520, en su calidad de Rectora de la misma, como consta en Resolución 0207-6 del 19 de enero de 2026, expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte natural el señor **JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.400.362 expedida en La Dorada Caldas, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Obra, previo proceso de selección descrito en el reglamento de contratación del Consejo Directivo, toda vez que la cuantía del presente contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes EL CONTRATISTA declara no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Institución, establecidas en la normatividad vigente, normas concordantes y complementarias aplicables y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**- EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución Educativa, incluyendo sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, ventiladores,

aires acondicionados, puertas, cubiertas, techos, canales y bajantes, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y conservación de las instalaciones, así:

Cantidad	Descripción y características técnicas	Valor Unitario	Valor Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores: limpieza general, lubricación, cambio de capacitor cuando sea necesario, ajuste de conexiones eléctricas y pruebas de funcionamiento.	10,300,000	10,300,000
	Reparación de sanitarios: cambio de válvulas, empaques, flotadores, mecanismos de descarga y accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.		
	Reparación y mantenimiento de lavamanos: cambio de grifos, sifones, desagües, conexiones y ajustes necesarios.		
	Revisión, reparación y mantenimiento de redes hidráulicas: detección y reparación de fugas, cambio de tuberías y accesorios cuando se requiera.		
	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados: limpieza de evaporador y condensador, lavado de filtros, revisión de gas refrigerante, revisión eléctrica, ajuste de conexiones y pruebas de funcionamiento.		
	Mantenimiento correctivo de puertas: ajuste de bisagras, chapas, cerraduras, nivelación y cambio de tornillería menor.		
	Reparación y mantenimiento de cubiertas y techos: sellado de filtraciones, cambio de tejas deterioradas y aplicación de impermeabilizante en puntos críticos		
	Limpieza y mantenimiento de canales y bajantes de aguas lluvias para garantizar el correcto drenaje.		
	Evasión y mantenimiento de puntos eléctricos asociados a ventiladores y aires acondicionados: ajuste de conexiones, revisión de protecciones y pruebas de funcionamiento		
TOTAL			**$10,300,000**

SEGUNDA.- OBLIGACIONES: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, para la debida ejecución del presente contrato: a) Prestar servicios y suministrar bienes de buena calidad; b) Entregar en el plazo y a satisfacción c) Utilizar su propia herramienta y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán de su propia cuenta y riesgo, respecto a los salarios y prestaciones. Son obligaciones de EL CONTRATANTE, para la debida ejecución del presente contrato: a) Pagar el valor del presente contrato; **TERCERA**- DURACIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 1 mes calendario, contados a partir de su firma y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito **CUARTA**- PRECIO: El valor del contrato será por **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS**

MIL PESOS ($10.300.000) **QUINTA-** FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será cancelado en la ciudad de Victoria Caldas, en 1 contado previa presentación de la factura o documento equivalente y visto bueno del supervisor **SEXTA**- **SUPERVISION**: CONTROL Y VIGILANCIA: el control y vigilancia de las obligaciones contractuales será ejercido por el señor **CARLOS EDUARDO OSORIO VALENCIA** Docente de la Institución Educativa, quien tendrá las siguientes funciones: 1) Realizar durante la ejecución del contrato, la supervisión del contrato. 2) Verificar para cada pago que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Velar porque EL CONTRATISTA, se ajuste a la legalidad, por proteger los derechos de la institución educativa y por qué cumpla oportunamente con los deberes contractuales que le competen. 4) Solicitar la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del contrato. 5) Mantenerse informada de cualquier circunstancia que llegare alterar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6) Proyectar al acta de liquidación del contrato. 7) Las demás inherentes a la función desempeñada. **SEPTIMA**- Que para amparar este contrato se cuenta con el CDP No 20260000006 del 06 de agosto de 2026 Rubro: 210202 - Mantenimiento de infraestructura educativa "Adquisición de materiales, mano de obra o servicios asociados a la ejecución de obras de mantenimiento, conservación y reparación planta física" Fuente: Gratuidad **OCTAVA**- TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por vencimiento del plazo fijado, o de manera anticipada por acuerdo entre las partes También se terminará unilateralmente por parte de EL CONTRATANTE por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte del CONTRATISTA **NOVENA**- CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DECIMA**- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el municipio de La Dorada Caldas En constancia de lo convenido, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 10 días del mes de agosto del año 2026, en el Municipio de La Dorada Caldas.

ALBA PATRICIA LOPEZ OSORIO
CC 24.367.520
Contratante

JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA
C.C. 1.007.400.362
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.400.362**

RUIZ CARDONA

APELLIDOS

JHOAN ESKIVER

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-2001**

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-JUL-2019 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0904900-01095752-M-1007400362-20190827 . **0067**04037A 1 52760849

Scanned with CamScanner

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

1 Clase: 0 2 Actualización

2 Número de formulario: 141229677144

4 Número de identificación tributaria (NIT): 1007400362 4 DV

12 Dirección seccional: 10

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26 Número de identificación: 1007400362

Lugar de expedición: 28 País: COLOMBIA 1 6 9

29 Departamento: Caldas 1 7

30 Ciudad/Municipio: La Dorada 3 8 0

31 Primer apellido: RUIZ

32 Segundo apellido: CARDONA

33 Primer nombre: JHOAN

34 Otros nombres: ESKIVER

35 Razón social:

36 Tiempo extranjero: 37 Dpto:

UBICACIÓN

38 País: COLOMBIA 1 6 9

39 Departamento: Caldas 1 7

40 Ciudad/Municipio: La Dorada 3 8 0

41 Dirección principal: CR 7 A 42 11 BRR LAS FERIAS

42 Correo electrónico: jhoanruiz323@gmail.com

43 Código postal: 1 7 5 0 3 1

44 Teléfono 1: 3 2 3 3 6 1 4 0 9 8 45 Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otra actividad		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código		51 Código	52 Número identificación
8 2 9 9	2 0 2 3 0 7 0 1	4 1 1 1	2 0 1 9 0 7 3 1	4 1 1 2	4 3 3 0	7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

55 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

61 Código:

Exportadores

62 Forma 63 Tipo Carácter 1 2 3

64 Clase

65 CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y no caducará, no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

66 Anexos SI [ ] NO [X] 68 No. de Folios: 0

Firma del peticionario

Firma autorizada

Nombre: MORCOYA HINCAPIE WILLIAM

Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14/01/2026 20:57:20000

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:38:22 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007400362**

Apellidos y Nombres: **RUIZ CARDONA JHOAN ESKIVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 18:43:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007400362
Código de Verificación	1007400362260803184346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 01:48:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007400362** y Nombre: **JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145195610** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300605731

PIB
18:40:29

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007400362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

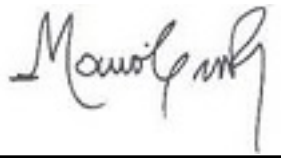

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.







CERTIFICADO DE CAPACITACION PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Alejandro Velásquez Vélez.

Persona natural autorizada por el SENA para orientar formación de trabajo seguro en alturas, Resolución 0092 de fecha 2013-11-05, Licencia 17114 DSSA hace constar que:

JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA

C.C. 1007400362 de La Dorada, Caldas

Cursó y aprobó la acción formativa
"Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado"
Desarrollada en Municipio de Puerto Boyacá con una duración de 40 horas

Puerto Boyacá, Boyacá – enero 30 de 2026

Seguridad Industrial
NIT.:71.5[illegible]-7
info@altoriesgo.com
www.altoriesgo.com

ALEJANDRO VELÁSQUEZ VELEZ

SYP
Segundad y Prevención S.A
Nit. 900 353.319-3

S&P
Seguridad y Prevención



Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007400362
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 8 2 53	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4661667369**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997671450

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1007400362	RUIZ CARDONA JHOAN ESKIVER	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Jueves, 06 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHOAN ESKIVER RUIZ CARDONA identificado(a) con CC 1007400362, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	39249751182	2023-03-08	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner